



La presente hoja forma parte integral de la LPL/07/2017 "Adquisición de llantas nuevas, para los autobuses que forman parte del parque vehicular de este O.P.D."

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL O.P.D. DENOMINADO SERVICIOS Y TRANSPORTES.

Licitación Pública Local N° LPL/07/2017
"ADQUISICION DE LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D"

ACTA DE RESOLUCION

Se reunieron en la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de **SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D.**, en la Sala de Juntas del Organismo en cita, ubicada en Av. Juan Gil Preciado No. 6735, Col. Jardines de Nueva México 2da. Sección, Zapopan, Jalisco C.P. 45150, siendo las 12:06 Doce horas con seis minutos del día 15 Quince de Febrero de 2017 dos mil diecisiete, para dictar la Resolución de Adjudicación de la **LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/07/2017 "ADQUISICION DE LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D"**, por lo que:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

El O.P.D. denominado Servicios y Transportes de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 3, 8 fracción I, 10, 11 fracción I y 63 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; artículos 1, 2 y 22 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones antes citada, así como lo previsto en los artículos relativos y aplicables de las Políticas y lineamientos para Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D, convocó a participar en la **LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/07/2017 "ADQUISICION DE LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D"**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de las mismas, solo se presentaron dos participantes, los cuales cumplieron en su etapa Técnica y Administrativa de conformidad a las Bases Publicadas por este Organismo Público Descentralizado, siendo estos participantes **MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V** y **GRUPO LOYGA S.A. DE C.V**, por lo que tal y como consta en el Acta de Sesión de fecha 15 de Febrero de 2017 dos mil diecisiete, en la cual se procedió a abrir los sobres que contenían las propuestas Económicas, en base al cuadro económico comparativo elaborado por la Coordinación de Compras y Autorizado por la Dirección de Administración y Finanzas de este Organismo, conforme a lo solicitado en las Bases que rigen el presente proceso, arrojando la siguiente observación:

Que el participante **MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V**, en sus propuestas económicas presenta en su totalidad los requisitos enunciados en el punto 7.4 inciso a) de las Bases, toda vez que contiene la propuesta económica y en consecuencia cumple con los requisitos señalados en las Bases que rigen la **LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/07/2017 "ADQUISICION DE LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D"**, además de que presenta un valor agregado, que consiste en una mayor capacidad de carga en sencillo que corresponde a 3,150 kg /2900 kg, en Dual y con una velocidad máxima de





La presente hoja forma parte integral de la LPL/07/2017 "Adquisición de llantas nuevas, para los autobuses que forman parte del parque vehicular de este O.P.D."

120 km/hr, para su uso dentro y fuera de carretera; además de que en su propuesta técnica oferta una garantía de 24 meses o 90,000 km. Con dichos elementos se sometió a votación de los miembros de esta comisión a quien debería de adjudicarse dicha licitación y en votación económica 4 miembros de la comisión decidieron que el participante **MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.**, se le adjudique la presente en su totalidad la partida 01 Uno, de la presente licitación, y solamente existió un voto en contra de la voz del representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Que el participante **GRUPO LOYGA S.A. DE C.V.**, en sus propuestas económicas presentó en su totalidad los requisitos enunciados en el punto 7.4 inciso a) de las Bases, toda vez que contiene la propuesta económica y en consecuencia cumple con los requisitos señalados en las Bases que rigen la **LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/07/2017 "ADQUISICION DE LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D."**.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 51 y 52 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; así como lo dispuesto en las Políticas y Lineamientos de Servicios y Transportes O.P.D., se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el participante denominado **MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.**, por haber sido quien presentó propuesta económica solvente, así como los valores agregados anteriormente descritos para Servicios y Transportes O.P.D, con base al cuadro económico comparativo derivado del estudio del mercado, elaborado por la Coordinación de Compras y Autorizado por Dirección de Administración y Finanzas de este organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica **únicamente** la **partida; 1 Uno**, por un monto total de hasta: **\$2'863,334.40 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.)**, con I.V.A incluido.

SEGUNDA.- En caso de incumplimiento del ganador Adjudicado, se harán efectivas las sanciones respectivas, las cuales se encuentran señaladas en las Bases que rigen el presente proceso, así como las establecidas en las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D. Servicios y Transportes, así como lo correspondiente a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

TERCERA.- Procédase a elaborar el contrato respectivo.

CUARTA.- Por virtud de que no se recibió ninguna propuesta económica para la partida; 02 Dos, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D, declara desierta la partida: 02 Dos, con fundamento en lo dispuesto en el punto 11, inciso c), de las Bases que rigen el presente proceso, que a la letra dice:

11. DECLARACIÓN DEL PROCESO DESIERTO.

La "**COMISIÓN**" podrá declarar parcial o totalmente desierto el proceso:

- a) Si no se cuenta por lo menos con una propuesta que cumpla con todos los





La presente hoja forma parte integral de la LPL/07/2017 "Adquisición de llantas nuevas, para los autobuses que forman parte del parque vehicular de este O.P.D.

requisitos solicitados en estas bases.

Notifíquese la presente resolución al participante, tanto en el Portal del Internet de este O.P.D. denominado Servicios y Transportes, como en los Estrados del mismo.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D, que asistieron a la Sesión celebrada el día 15 Quince de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete, siendo las 12:16 Doce horas con dieciséis minutos del día en que se actúa.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1.- MTE. EN D. RICARDO HUMBERTO PLASCENCIA MARISCAL	Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D.	
2.- LIC. LUCIA REYNOSO CASTELLANOS	Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.	
3.- LIC. AURORA OCEGUERA RIOS	Representante de la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco.	
4.- LIC. DAVID BERROSPE LLAMAS	Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.	
5.- LIC. CARLOS MONSALVE AGRAZ	Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP (Coparmex).	
6.- LIC. LUCINA GUARDADO PADILLA	Invitada de la Contraloría del Estado de Jalisco.	
7.- LIC. ARTURO CORDOVA COVARRUBIAS	Invitado de la Gerencia de Mantenimiento de SyT.	
8.- LIC. RAMIRO URZUA ORZOCO	Invitado de la Contraloría Interna de SyT.	
9.- LIC. LUIS ENRIQUE CESEÑA CAYEROS	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	
10.- C. JOSE LUIS ALDERETE NUÑEZ	Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D.	

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE RESOLUCION DE LA LPL/07/2017 "ADQUISICION DE LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES, QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D", EMITIDA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2017.

